

INFORMACION

MINISTERIO DE TRABAJO

Orden de 27 de octubre de 1947 por la que se aplaza el concurso para la provisión definitiva de vacantes de Facultativos de Medicina General del Seguro Obligatorio de Enfermedad de Madrid y su provincia hasta 1 de enero de 1948.

(*B. O. del E.* de 28 de octubre de 1947.)

Dirección General de Previsión.

En los *B. O. del E.* de los días 18, 20, 21, 22 y 28 se publica la resolución del concurso para proveer vacantes de Facultativos de Medicina General del Seguro Obligatorio de Enfermedad, convocado por anuncio de esta Dirección General de 17 de marzo de 1947 (*B. O. del E.* de 9 de mayo del mismo año) en las provincias de Barcelona, Oviedo, Toledo, Segovia, Guadalajara, Valencia, Valladolid, Granada y La Coruña.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 30 de septiembre de 1947 por la que se anuncia concurso-oposición para proveer dos plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Medicina de Sevilla.

(*B. O. del E.* de 19 de octubre de 1947.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Orden de 23 de octubre de 1947 por la que se convoca concurso de traslado entre Médicos Puericultores del Estado para cubrir las vacantes de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Barcelona, Gerona, Madrid, Segovia y Zamora (una plaza en cada Servicio).

(*B. O. del E.* de 27 de octubre de 1947.)

Dirección General de Sanidad.

Circular referente a la convocatoria de los cursos generales de 1947 de la "Obra de Perfeccionamiento Sanitario de España".

(*B. O. del E.* de 19 de octubre de 1947.)

Circular por la que se transcribe relación de opositores presentados al concurso-oposición convocado en 1 de agosto último para la provisión de las plazas de Médicos encargados de los Servicios de Higiene Mental y Toxicomanías de los Institutos Provinciales de Sanidad que en la mencionada convocatoria se relacionan y estado de sus documentaciones.

(*B. O. del E.* de 19 de octubre de 1947.)

Disponiendo el aplazamiento del comienzo de las oposiciones de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria que han de celebrarse en Santa Cruz de Tenerife para provisión de las plazas enclavadas en el Archipiélago Canario, hasta el día 25 de noviembre del corriente año.

(*B. O. del E.* de 30 de octubre de 1947.)

Disposición complementaria de la Orden de 3 de junio último en relación con las plazas anunciadas de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.

(*B. O. del E.* de 27 de octubre de 1947.)

II CONGRESO NACIONAL DE CARDIOLOGIA

11-12-13 de diciembre de 1947.—Barcelona.

Organizado por la Sociedad Española de Cardiología.

Comité organizador local.

Presidente: Prof. Agustín Pedro Pons.—Vicepresidente: Dr. Juan Codina Altés.—Secretario: Dr. José María Framis de Mena.—Vicesecretario: Dr. José Cornellá Santorres.—Tesorero: Dr. Enrique Juncadella de Ferrer.—Vocales: Prof. Máximo Soriano Giménez, Prof. Lorenzo Gironés Navarro, Prof. Juan Gibert Queraltó, Dr. Francisco Estapé Pafilleras, Dr. Manuel Viera Rafecas, Doctor Carlos Pijoan de Beristain.

Se considerarán Congresistas numerarios todos los médicos españoles que lo soliciten y suscriban el adjunto boletín y mediante el envío de la cantidad de trescientas pesetas; los Congresistas numerarios tienen derecho a las ventajas determinadas en los servicios de turismo, así como a tomar parte en las tareas del Congreso, presentar comunicaciones, etc., y a los libros de actas, así como asistir, gratuitamente, a la comida oficial. Son agregados los familiares de los Congresistas numerarios inscritos por éstos en el boletín y mediante la cuota, por persona agregada, de ciento cincuenta pesetas; tienen derecho a los servicios turísticos y el de asistir también gratuitamente a la comida oficial.

Programa.

Día 11.—A las siete de la tarde, en el Paraninfo de la Real Academia de Medicina (c. Carmen, 47):

- I.—Constitución del Congreso. Palabras de bienvenida por el Presidente, Prof. Agustín Pedro Pons.
- II.—Lectura de la Memoria, por el señor Secretario.
- III.—Conferencia sobre "Cardiopatías y embarazo", a cargo del Dr. José Lamelas.

Día 12.—A las nueve de la mañana, en la Sala de Actos de la Casa del Médico (Vía Layetana, 31):

- I.—Primera ponencia: "Endocarditis agudas". Ponente: Dr. Luis Trias de Bes.
- II.—Discusión de la ponencia.
- III.—Lectura de comunicaciones sobre el tema de esta ponencia.

A las cuatro de la tarde, en el mismo local:

- I.—Segunda ponencia: "Infarto de miocardio". Ponente: Dr. Juan López Brenes.
- II.—Discusión de la ponencia.
- III.—Lectura de comunicaciones sobre el tema de esta ponencia.

Día 13.—A las nueve de la mañana, en el mismo local:

- I.—Tercera ponencia: "Taquicardias agudas". Ponente: Dr. Antonio Azpitarte.
- II.—Discusión de la ponencia.
- III.—Lectura de comunicaciones sobre el tema de esta ponencia.
- IV.—Comunicaciones urgentes.

A las cinco y media de la tarde:

- I.—Conferencia sobre "El aspecto social en las enfermedades del aparato circulatorio", a cargo del Doctor Antonio Crespo Alvarez.
- II.—Reunión plenaria de la Sociedad Española de Cardiología para designación de temas y ponentes y lugar de celebración del próximo Congreso.
- III.—Clausura del Congreso.

A las nueve de la noche:

- I.—Función de gala en el Gran Teatro del Liceo de Barcelona.

Día 14.—A las diez y media de la mañana:

- I.—Misa en la Capilla de San Jorge de la Excmo. Diputación Provincial de Barcelona.
- II.—Visita a los edificios del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, Excmo. Diputación y Barrio Gótico de la ciudad.

A las dos de la tarde:

- I.—Almuerzo en los salones del Hotel Ritz.

NOTAS.—Las normas que regirán las sesiones del Congreso son las siguientes:

a) Las intervenciones sobre las ponencias deben ser todo lo breve posibles, y serán desarrolladas en un tiempo máximo de quince minutos, improrrogables; el autor debe entregar en la Secretaría, en cuartillas a máquina, su intervención para ser incluida en el libro de Actas correspondiente y su publicación.

b) Las comunicaciones ordinarias pueden ser de la amplitud que su autor considere necesaria, pero deben ser acompañadas de un resumen cuya lectura no tenga duración mayor a diez minutos, incluyendo proyecciones, si las hubiere.

c) Se considerarán comunicaciones urgentes aquellas que por su trascendencia convenga que sean conocidas por todos los congresistas, y el juicio para la admisión de éstas será restringido y su aceptación formulada por los Secretario y Vicesecretario.

d) Todas las comunicaciones deberán ser enviadas o entregadas en la Secretaría (Vía Layetana, 31), Barcelona, siendo el día 15 de noviembre la fecha tope para recibirlas.

El Comité organizador local hará lo posible para que los libros de las ponencias obren en poder de los congresistas con tiempo suficiente para su estudio, cuyos libros les serán remitidos gratuitamente.

Se recomienda a los señores Congresistas que, para facilitar los trabajos de la Secretaría y cooperar a la buena marcha de la misma, suscriban a la mayor brevedad el boletín de inscripción.

Dadas las actuales dificultades de transporte, deben solicitar de "Viajes Iberia, S. A.", su reserva de plaza con la mayor anticipación, especialmente si se trata de coche-cama, y asimismo que reserven su alojamiento, para evitar que a última hora no puedan encontrar el que deseen.

Durante uno de los días de la celebración del Congreso se organizará una excursión al Monasterio de Montserrat para los señores Congresistas agregados que deseen asistir, y cuyo precio se indicará oportunamente, así como será organizada una visita al Museo del Palacio Nacional de Barcelona.

Debido a las dificultades para adquirir butacas para la función de gala en el Gran Teatro del Liceo, el Comité organizador lamenta no poderlas ofrecer gratuitamente, y los Congresistas que deseen asistir a esta función deberán abonar una parte de su importe (60 pesetas). Por las mismas razones sólo podrá asegurarse la asistencia a los que lo soliciten antes del día 15 de noviembre. El traje de etiqueta es indispensable.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Vía Layetana, 31, Barcelona, o bien al Dr. José María Framis de Mena, Secretario, calle Caspe, 39, Barcelona.

CURSO INTENSIVO DE OTOÑO SOBRE LEPROSIS

Con objeto de preparar un núcleo de médicos rurales en los conocimientos más modernos referentes a la epidemiología, profilaxis y terapéutica clínica de la lepra, la Escuela Nacional de Sanidad y su "Obra de Perfeccionamiento Sanitario de España", de acuerdo con la Dirección Técnica de la Leproseria Nacional de Trillo (Guadalajara), organiza un curso intensivo de otoño, que se celebrará durante los días 17 al 29 de noviembre, a base de estancias semanales en dicha Leproseria, a cuyo curso asistirán médicos becarios de las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla y Málaga. Los médicos de dichas provincias que deseen obtener beca pueden solicitarlo de sus Jefaturas Provinciales de Sanidad respectivas antes del 16 de noviembre.

XI CURSO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

El XI Curso de Enfermedades Infecciosas del Hospital del Rey, de Madrid, curso nacional de la "Obra de Perfeccionamiento Sanitario de España", tendrá lugar del 10 de noviembre al 13 de diciembre próximos. Se concederán 20 becas para médicos de las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Burgos, Castellón, Coruña, Logroño, Orense, Bilbao, San Sebastián, Huesca, Lérida, Oviedo, Tarragona y Teruel, a cuyos Jefes Provinciales de Sanidad deberán ser dirigidas las instancias hasta el 5 de noviembre. La matrícula es gratuita para los alumnos del último año de Medicina. Para matrícula libre podrán los médicos rurales y urbanos dirigirse a la Secretaría General de la O. P. S. E. (Escuela Nacional de Sanidad. Ciudad Universitaria. Madrid), hasta el 10 de noviembre.

HOSPITAL MUNICIPAL DE INFECCIOSOS DE BARCELONA (DE NUESTRA SEÑORA DEL MAR)

Beca "Dr. Salvador Andreu" (Medicina).

El Hospital Municipal de Infecciosos de Barcelona abre concurso para la concesión de una beca donada por la importante firma farmacéutica Laboratorio "Doctor Andreu" a este Hospital, para estimular los estudios e investigaciones sobre "Patología infecciosa y Quimioterapia sulfamídica".

La expresada beca se orientará preferentemente hacia los estudios clínicos que se realizarán en el Servicio clínico del Dr. F. Isamat Vila, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y bajo la Dirección de dicho facultativo.

El importe de la beca es de 6.000 pesetas anuales, debiéndose iniciar los trabajos de investigación clínica inherentes al disfrute de la beca el día 1 de enero de 1948, y por el término de un año.

Los aspirantes serán médicos españoles que no disfruten sueldo oficial del Estado, Provincia o Municipio, y que hayan terminado su carrera dentro de los cuatro cursos anteriores al 1946-47. Su trabajo consistirá en desarrollar un tema de la especialidad bajo la Dirección del Jefe del Servicio. Al objeto de no interrumpir en ningún momento el trabajo encargado, mientras dure la beca, su beneficiario vivirá gratuitamente, en régimen de internado, en el propio Hospital (pabellón de Médicos de guardia), a cuyo fin el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona ha concedido la necesaria autorización. El alumno becario se atenderá, para su régimen horario de internado, a las normas generales del Reglamento interior del Hospital.

El abandono injustificado de estos trabajos, la negligencia en cumplirlos o el incumplimiento de las indicaciones del Jefe del Servicio, acarrearán la pérdida de la beca. Los trabajos que se verifiquen quedarán de propiedad del Hospital, reservándose el Jefe del Servicio su ulterior destino o publicación, no estando permitido al becario utilizar a otros fines los trabajos propios de la beca.

Las solicitudes se dirigirán al señor Director del citado Hospital (Avenida de Icaria), acompañadas de los siguientes documentos: expediente académico; méritos científicos, materia en que ofrece trabajar, y fundamento de esta elección. Para mejor aclarar los méritos alegados, el Tribunal podrá someter a los aspirantes a un sencillo ejercicio de oposición, concretado especialmente al conocimiento de enfermedades infecciosas. Formarán el Tribunal que adjudicará la beca:

El Jefe del Servicio Clínico, delegado de la Dirección del Hospital, y representante del Dr. D. José Andreu Miralles.

Un representante del Instituto Municipal de Higiene. Un representante de la Jefatura de Sanidad Militar de la Región.

Un representante del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia.

Un representante médico del "D. I. F." del Laboratorio "Doctor Andreu".

El plazo de admisión de instancias expira el 30 de noviembre. La adjudicación (y ejercicios, si ha lugar) se verificará el 9 de diciembre.

Al objeto de continuar los trabajos iniciados, tendrá derecho preferente, caso de solicitarlo, el becario que haya disfrutado la beca durante el curso anterior, siempre que sea favorable el informe del Jefe del Servicio.

Barcelona, octubre de 1947.—El Director del Hospital, Dr. Luis Trias de Bés.

INSTITUTO MEDICO VALENCIANO

Concurso de premios.—Año 1947.

Premios de la Fundación Roel.

Primer.—Tema: Asunto libre de investigación personal, referente a las ciencias médicas o sus auxiliares directas.

Premio: Tres mil pesetas y Título de Socio honorario de la Corporación.

Accésit: Mil pesetas y Título de Socio honorario de la Corporación.

Segundo.—Tema: Topografía médica de uno de los municipios de las provincias de Valencia, Castellón de la Plana y Alicante, con exclusión de las ya premiadas por esta fundación.

Premio: Mil pesetas y Título de Socio honorario de la Corporación.

Condiciones del concurso.

No se concederán más premios que los anunciados. A los premios ofrecidos sólo pueden optar los médicos españoles y los alumnos de Medicina de cualquier Universidad española. Los trabajos que se presenten deberán estar escritos en español y no haber sido premiados por otra Corporación, o presentados simultáneamente en otros concursos o exámenes, ni dados a la publicidad, en ninguna forma, hasta luego de conocerse el fallo de esta Corporación. Deben ser dirigidos, francos de porte, al señor Secretario del Instituto Médico Valenciano, calle de Isabel la Católica, 8, hasta las doce horas del día 31 de diciembre de 1947, acompañados de una plica con el nombre, apellidos, domicilio del autor y el lema, debiendo hacer constar en la plica y en la cubierta del trabajo al premio a que aspira. Los trabajos recibidos con posterioridad no serán juzgados. Quedarán de propiedad del Instituto todas las Memorias que se presenten, aun las no premiadas, y no serán devueltos los originales declarados fuera de concurso, si no lo solicitan sus autores dentro del plazo de seis meses. El Instituto se reserva el derecho de proceder contra los autores de los trabajos que resulten plagio o copia de otros, o que, después de premiados, lo hubiesen sido simultáneamente por otra Corporación. Cuando los trabajos presentados a estos premios reúnan mérito excepcional, a juicio de la Junta Gestora, podrán ser publicados por la Corporación.

BIBLIOGRAFIA

A) CRITICA DE LIBROS

CISTITIS Y CISTOPATIAS. LUIS CIFUENTES DELATTE.—Editorial Paz Montalvo, Madrid, 1947.—Un volumen en cuarto mayor de 448 páginas, con 176 figuras, de ellas 82 en color, 180 pesetas.

Al irse a hacer la crítica de esta obra uno se siente enfrentado con un libro fundamental y que llena de satisfacción al lector bajo mucho aspectos. El autor no ha escrito un libro al uso sobre las enfermedades de la vejiga siguiendo más o menos la pauta de otros tratados escritos anteriormente; toda la obra es original, no solamente en los detalles, sino en su propia concepción radical. Algunos de sus puntos podrán ser o no aceptados por cada uno; pero todos tendrán que convenir en que una obra así solamente puede ser producida como consecuencia de una atención tensa y apasionada, mantenida durante muchos años, sobre un problema y de un ataque sistemático del mismo desde varios aspectos. Asimismo se echa de ver en todas sus páginas que ningún especialista de enfermedades de las vías urinarias podría tener una concepción tan científica desde los ángulos de la patología general, a menos de apoyarse en una formación básica en la medicina interna. Frente a la labor de Cifuentes viene a la memoria la de aquellos

urólogos, como Albarrán, que fueron edificando capítulos de la urología merced a una formación general básica muy honda. A nuestro juicio, sin ello los especialistas podrán solamente hacer avanzar en detalles técnicos no desdoblables, pero no trascendentales, la especialidad que cultivan; pero un libro de tesis como este, que, a nuestro juicio, constituye un jalón positivo en la historia del conocimiento de estas enfermedades, no puede escribirse sino bajo las condiciones que decimos.

El autor estudia primero algunos detalles estructurales del epitelio vesical, dando la importancia, que en páginas ulteriores se demuestra que evidentemente tiene en la patología, a determinadas formaciones (nidos de v. Brunn) a las que en general no se ha dado la importancia que revisten. Otros aspectos, como, por ejemplo, la existencia de epitelio vaginal y sus tipos de distribución, especialmente estudiados por el autor, son también analizados. Sobre esta base se expone el concepto personal de las cistopatias y sus tipos, en cuyo capítulo se encuentran las líneas principales del argumento que se desarrolla después en los capítulos ulteriores de etiología y patogenia y tratamiento general de las cistitis. A continuación, el autor revisa las clasificaciones de las cistitis que han sido hechas anterior-